

CALENDARIO ACADÉMICO MUIINF

CURSO 2024/2025

Aprobado en Junta de Centro de 2 de febrero de 2024.

El curso académico se **inicia el 1 de septiembre de 2024** y **finaliza el 31 de agosto** de 2025.

PREINSCRIPCIÓN

- **Fase 2**

- Presentación de solicitudes: del 17 al 28 de junio de 2024.
- Fecha límite para la consideración de condiciones académicas: 16 de julio de 2024.
- Resolución de solicitudes por las CAT: hasta el 19 de julio de 2024.
- Publicación de resultados de la preinscripción: 22 de julio de 2024, a partir de las 14 horas.

- **Fase 3**

Siempre que haya plazas vacantes.

- Presentación de solicitudes: del 29 de julio al 2 de agosto de 2024 y del 26 de agosto al 6 de septiembre de 2024.
- Fecha límite para la consideración de condiciones académicas: 9 de septiembre de 2024.
- Resolución de solicitudes por las CAT: hasta el 12 de septiembre de 2024.
- Publicación de resultados de la preinscripción: 13 de septiembre de 2024, a partir de las 14 horas.

MATRÍCULA

Las instrucciones para formalizar la matrícula se incluyen en la información de matrícula accesible desde la página principal de la UPV (www.upv.es). El plazo de matrícula es el siguiente:

- **Estudiantado de nuevo ingreso.**

- Admitidos en Fase 2 de preinscripción: 23 y 24 de julio de 2024.
- Admitidos en Fase 3 de preinscripción: 16 y 17 de septiembre de 2024.

- **Estudiantado de 2ª matrícula y posteriores.**

- Matrícula 25 y 26 de julio de 2024.

Anulación de matrícula

La anulación de la matrícula supone la anulación total o parcial de asignaturas del curso e implica, en su caso, el reintegro al estudiante del importe abonado hasta la fecha correspondiente a precios públicos por actividad docente. Con carácter extraordinario y por causas sobrevenidas debidamente acreditadas, podrán aceptarse solicitudes de anulación de matrícula con los efectos académicos y económicos que indique la resolución.

- Plazo general: hasta el día 31 de octubre de 2024.

PLANIFICACIÓN DE LAS CLASES DE PRIMER CURSO

Semestre A

El 5 de septiembre de 2024 se celebrarán las Jornadas de Acogida.

El primer semestre comienza el día 9 de septiembre de 2024 y acaba el 31 de enero de 2025, teniéndose en cuenta los siguientes cambios docentes:

- El martes 8 de octubre de 2024 se impartirá docencia de miércoles.
- El jueves 5 de diciembre de 2024 se impartirá docencia de viernes.

Semestre B

El segundo semestre comienza el día 3 de febrero de 2025 y acaba el 2 de julio de 2025, teniéndose en cuenta los siguientes cambios docentes:

- El miércoles 16 de abril de 2025 se impartirá docencia de viernes.
- El martes 29 de abril de 2025 se impartirá docencia de jueves.

PLANIFICACIÓN DE LAS CLASES DE SEGUNDO CURSO

Semestre A

El primer semestre comienza el día 9 de septiembre de 2024 y acaba el 31 de enero de 2025, teniéndose en cuenta los siguientes cambios docentes:

- El martes 8 de octubre de 2024 se impartirá docencia de miércoles.
- El jueves 5 de diciembre de 2024 se impartirá docencia de viernes.

PLANIFICACIÓN ACTOS DE EVALUACIÓN

Una vez finalizadas las clases de cada semestre, se reservan los siguientes días para actos de evaluación:

- Semestre A: del 7 al 31 de enero de 2025.
- Semestre B: del 9 de junio al 2 de julio de 2025.

PLAZO MÁXIMO DE PRESENTACIÓN DE ACTAS

Primer curso

El plazo máximo para la entrega de actas será hasta las 12:00 del 21 de febrero de 2025 para el semestre A y hasta las 12:00h del 14 de julio de 2025 para el semestre B. Estos plazos son improrrogables.

Segundo curso

El plazo máximo para la entrega de actas será las 12:00h del viernes 21 de febrero de 2025 para el semestre A.

TRABAJO FIN DE MÁSTER (TFM)

Matrícula y anulación

La matrícula se realizará en el plazo establecido al efecto en el calendario académico de cada curso, en fecha asignada en automatrícula. La anulación de matrícula se podrá efectuar antes del 31 de mayo de 2025 siempre que no se haya iniciado el trámite de defensa del trabajo.

Asignación del TFM

La asignación de los TFM ofertados se hará al inicio del curso académico. Para los TFM acordados y externos, la asignación se efectuará durante el curso académico. En todo caso, téngase en cuenta que entre la asignación y la solicitud de defensa han de transcurrir al menos 10 semanas.

Convocatorias para la defensa del TFM

| | APROBACIÓN Y ASIGNACIÓN DE TFM | SOLICITUD DE DEFENSA | EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN |
|--------------------------|--------------------------------|----------------------|---------------------------|
| DICIEMBRE | Hasta el 11/10/2024 | Hasta el 29/11/2024 | Del 17 al 19/12/2024 |
| MARZO | Hasta el 10/01/2025 | Hasta el 21/02/2025 | Del 04 al 06/03/2025 |
| MAYO | Hasta el 21/03/2025 | Hasta el 09/05/2025 | Del 21 al 23/05/2025 |
| JULIO (provisional) | Hasta el 30/04/2025 | Hasta el 09/07/2025 | Del 21 al 23/07/2025 |
| SEPTIEMBRE (provisional) | Hasta el 25/06/2025 | Hasta el 09/09/2025 | Del 23 al 25/09/2025 |

(Este calendario de convocatorias está sujeto a posibles cambios en caso de modificación de la normativa aplicable).

SOLICITUD ACTO EXTRAORDINARIO DE EVALUACIÓN

Esta solicitud es exclusivamente para estudiantes a quienes les falte únicamente para finalizar sus estudios un máximo de 10,5 ECTS, excluido el Trabajo Fin de Máster y, en su caso, las prácticas externas.

En todos los periodos, el estudiantado podrá solicitar actos extraordinarios de evaluación para asignaturas del primer semestre, segundo semestre y anuales.

| | PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES | RESOLUCIÓN | PERÍODO DE EXÁMENES | FECHA MÁXIMA ENTREGA ACTAS |
|-------------|-----------------------------|------------|-------------------------|----------------------------|
| 1er PERÍODO | Del 14 al 18/10/2024 | 25/10/2024 | Del 4 al 22/11/2024 | Hasta el 5/12/2024 |
| 2º PERÍODO | Del 17/02 al 28/02/2025 | 14/03/2025 | Del 24/03 al 9/05/2025 | Hasta el 23/05/2025 |
| 3er PERÍODO | Del 14 al 18/07/2025 | 25/07/2025 | Del 28/07 al 3/09/2025* | Hasta el 8/09/2025 |

* Excepto agosto

DÍAS FESTIVOS

Los siguientes días se consideran festivos (no se incluyen los festivos que coinciden en fin de semana o están incluidos en periodos vacacionales):

- 9 y 12 de octubre de 2024, día de la Comunidad Valenciana.
- 1 de noviembre de 2024, día de Todos los Santos.
- 6 de diciembre de 2024, día de la Constitución.
- 22 de enero de 2025, San Vicente Mártir.
- 1 de mayo de 2025, día Internacional del Trabajo.
- 9 de mayo de 2025, día del centro.
- 24 de junio de 2025, día de San Juan.

DÍAS NO LECTIVOS

Los siguientes días se consideran no lectivos (no se incluyen los que coinciden con los periodos vacacionales):

- 2 de mayo de 2025.

PERIODOS VACACIONALES

- Navidad: del 23 de diciembre de 2024 al 6 de enero de 2025, ambos inclusive.
- Fallas: del 17 al 20 de marzo de 2025, ambos inclusive.
- Semana Santa: del 17 al 28 de abril de 2025, ambos inclusive.